

ACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

SILABO

1. DATOS GENERALES

1.1. Asignatura	: DERECHO CIVIL I
1.2 Código de la asignatura	: D30
1.3 Número de créditos	: 03
1.4 Carácter de la asignatura	: Obligatorio
1.5 Nivel académico	: VI
1.6 Total de horas	: 04 horas
1.6.1 horas de teoría	: 2 horas
1.6.2 Horas de práctica	: 2 horas
1.7. Pre –requisito	: D25
1.8 Total de Semanas	: 17 semanas

II.- SUMILLA

El estudio del libro I del Código Civil referido al “Derecho de las Personas” procura transmitir al educando la necesidad de “afirmar una posición personalista o humanista, alejada de toda concepción preponderantemente patrimonialista”. Aspectos: El Histórico, en cuanto se refiere a cada título y capítulo del Libro I del Código Civil. El Positivo, referido a las normas que constituyen el antes mencionado libro. El Científico, en cuanto se refiere a los avances de la ciencia en el campo de la concepción del ser humano. El Ético, sobre los que no debe hacerse con las manipulaciones en la creación de seres humanos.

III.- COMPETENCIAS GENERALES

Al finalizar el curso de Derecho Civil los estudiantes estarán capacitados o habrán alcanzado las siguientes competencias:

- Conoce y fundamenta los conceptos fundamentales del Derecho Civil y del Título Preliminar del Código Civil vigente.
- Elabora, fundamenta y sustenta argumentos sobre el concebido, la persona y sus derechos fundamentales.
- Sustenta un juicio crítico y fundamentado sobre el domicilio, la capacidad, la ausencia, el fin y reconocimiento de existencia de la persona.

- Identifica, describe y explica la doctrina y legislación sobre la persona jurídica de derecho privado.
- Aplica los conocimientos adquiridos durante el curso.

IV.- PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS

4.1.- PRIMERA UNIDAD: “EL DERECHO CIVIL, GENERALIDADES Y TÍTULO PRELIMINAR DEL CÓDIGO CIVIL PERUANO DE 1984”

4.1.1.- CAPACIDADES: Al finalizar la Unidad el estudiante será capaz de:

Analizar, comprender y explicar eficientemente la doctrina y la legislación relativas a los conceptos

Fundamentales del Derecho Civil y del Título Preliminar del Código Civil Peruano de 1984

4.1.2.- CONTENIDOS:

PRIMERA SEMANA:

a) El Derecho Civil, definición, contenido, características

b) La codificación. Código, definición, características de los Códigos modernos. El Código Civil Peruano

SEGUNDA SEMANA:

a) Título Preliminar del Código Civil, definición, importancia y trascendencia

b) Derogación de la ley

c) El ejercicio abusivo del Derecho

d) Aplicación de la ley en el tiempo.

e) Inaplicabilidad de la ley por analogía.

TERCERA SEMANA:

f) Nulidad del acto jurídico contrario al orden público o a las buenas costumbres.

g) Interés para obrar

h) Función correctora y supletoria del Juez.

i) Obligación de Juez de suplir defectos y deficiencias de la ley

j) Aplicación supletoria de las normas del Código Civil.

k) Vacíos y defectos de la legislación.

4.2.- SEGUNDA UNIDAD: “EL CONCEBIDO, LA PERSONA NATURAL Y SUS DERECHOS FUNDAMENTALES”

4.2.1.- CAPACIDADES: Al finalizar la Unidad el estudiante será capaz de:

Analiza y reflexiona sus conocimientos, para que así le permitan desarrollar juicios críticos y fundamentados en torno a la naturaleza jurídica de la persona natural y sus principales derechos fundamentales.

4.2.2.- CONTENIDOS:

CUARTA SEMANA:

- a) La Persona: etimología, definiciones. Principio de la persona natural.
- b) El inicio de la vida humana: la concepción, definición. Las TERAS: inseminación artificial (I.A.) y la fecundación extracorpórea (FEC).
- c) El concebido. El embarazo. El nacimiento.

QUINTA SEMANA:

- a) Los derechos fundamentales de la persona: definición.
- b) El goce de los derechos civiles, la igualdad jurídica de los sexos. El derecho a la vida y a la integridad física; el derecho a la libertad; el derecho al honor y a la buena reputación.
- c) El derecho a la vida privada: derecho a la intimidad, derecho a la propia imagen y a la voz, derecho al secreto y reserva de las comunicaciones; los derechos de autor o inventor.

SEXTA SEMANA:

- a) Actos de disposición del propio cuerpo: en vida y del cadáver.
- b) Daño a la persona: definiciones, clasificación.
- c) El daño subjetivo. Daño moral El daño subjetivo y la persona colectiva.
- d) El daño subjetivo en la legislación nacional.

4.3.- TERCERA UNIDAD: “LOS ATRIBUTOS DE LA PERSONA: NOMBRE, DOMICILIO, CAPACIDAD”

4.3.1.- CAPACIDADES: Al finalizar la unidad el estudiante será capaz de:

Distingue y explica cada uno de los atributos de la persona, por ello podrá evidenciar la importancia de estas instituciones en el ámbito civil.

4.3.2.- CONTENIDOS:

SETIMA SEMANA:

- a) Los atributos de la persona, definición, características.
- b) El nombre. Definiciones, elementos, características del nombre propio,
- c) El nombre en el Código Civil vigente. El seudónimo.

OCTAVA SEMANA:

- a) El domicilio, definiciones, características del domicilio
- b) Diferencias: domicilio, residencia y habitación.
- c) Clasificación del domicilio
- d) El domicilio en el Código Civil vigente.

NOVENA SEMANA:

Evaluación parcial.

DECIMA SEMANA:

- a) La capacidad, definición, características de la capacidad.
- b) La capacidad de goce.
- c) Capacidad e incapacidad de ejercicio. Representación legal de los incapaces
- d) Distinción: Capacidad de ejercicio y ciudadanía.

4.4.- CUARTA UNIDAD: “LA AUSENCIA, FIN Y RECONOCIMIENTO DE EXISTENCIA DE LA PERSONA”

4.4.1.- CAPACIDADES: Al finalizar la unidad el estudiante será capaz de: Identifica y explica las figuras jurídicas de la ausencia, el fin y el reconocimiento de existencia, siendo por ello capaz de evidenciar la importancia de estas instituciones en el ámbito civil.

4.4.2.- CONTENIDOS:

DECIMO PRIMERA SEMANA:

- a) La ausencia como situación jurídica. Manifestaciones.
- b) La desaparición, definición, elementos para su configuración. Designación de curador interino de bienes. Cese de la curatela interina de bienes. Efectos legales.

DECIMO SEGUNDA SEMANA:

- a) Declaración de ausencia. Elementos para su configuración. Posesión temporal de los bienes del ausente Cese de la declaración judicial de ausencia. Efectos legales.

DECIMO TERCERA SEMANA:

- a) Muerte, definición. Efectos legales.
- b) Declaración de muerte presunta, causales. Efectos legales.
- c) El reconocimiento de existencia. Efectos legales.

4.5.- QUINTA UNIDAD: “LA PERSONA JURIDICA: ASOCIACIÓN, FUNDACIÓN Y COMITÉ”

4.5.1.- CAPACIDADES: Al finalizar la unidad el estudiante será capaz de:

Fundamentar su punto de vista sobre las personas jurídicas de derecho civil, sobre la base de los conocimientos teóricos y normativos desarrollados.

DECIMO CUARTA Y QUINTA SEMANA:

- a) La persona jurídica, orígenes definición, elementos, teorías acerca de su naturaleza jurídica, diferencias con la persona natural y con las sociedades comerciales. Clasificación.
- b) La asociación, orígenes, definición, elementos constitutivos, fines, características.

DECIMO SEXTA SEMANA:

- a) El comité, orígenes, definición, elementos constitutivos, fines, características.
- b) La fundación, orígenes, definición elementos constitutivos, fines, características.

V.- ESTRATEGIA GENERAL DE ENSEÑANZA.-

Las actividades esenciales para el desarrollo de los contenidos de la asignatura son:

- 5.1.- Planeamiento e investigación (bibliografía); los alumnos estudiarán obligatoriamente en forma oportuna en concordancia con el cronograma precedente
- 5.2.- En forma conjunta, el docente y los alumnos desarrollarán, siguiendo el orden Secuencial, los temas a tratar en cada una de las unidades de aprendizaje.
- 5.3.- Elaboración de trabajos de investigación.
- 5.4.- Exposición y debate

VI.- MATERIALES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.-

- a) Código Civil vigente
- b) Constitución Política del Estado
- c) Leyes concordantes y complementarias.

VII.- EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.-

Se considerará dos dimensiones:

La evaluación de los procesos de aprendizaje y la evaluación de los resultados del aprendizaje. Estas dimensiones se evaluarán a lo largo de la asignatura en cada unidad de aprendizaje, puesto que la evaluación es un proceso permanente cuya finalidad es potenciar los procesos de aprendizaje y lograr los resultados previstos. La evaluación del proceso de aprendizaje consistirá en evaluar: Los saberes y aprendizajes previos, los intereses, motivaciones y estados de ánimo de los estudiantes, la conciencia de aprendizaje que vive, el ambiente y las relaciones interpersonales en el aula; los espacios y materiales; y nuestros propios saberes (capacidades y actitudes); de modo que permita hacer ajustes a la metodología, las organizaciones de los equipos, a los materiales (tipo y grado de dificultad), etc.

Asimismo, la evaluación de los resultados de aprendizaje consistirá en: evaluar las capacidades y actitudes, será el resultado de lo que los alumnos han logrado aprender durante toda la unidad. Este último será tanto individual como en equipo. Es decir cada alumno al final del curso deberá responder por sus propios conocimientos (50%), deberá demostrar autonomía en su aprendizaje pero también deberá demostrar capacidad para trabajar en equipo cooperativamente (50%). Los exámenes serán de dos tipos: parcial y final.

El promedio de tarea académica (TA) es el resultado de las evaluaciones permanentes tomadas en clase: prácticas calificadas, exposiciones y otros, también es el resultado de la evaluación valorativa: actitudes positivas, participación en clase, reflexiones y otros. Sin embargo los exámenes parcial y final serán programados por la Universidad. El promedio final (PF) se obtendrá de la siguiente ecuación

$$PF = \frac{4TA + 3EP + 3EF}{10}$$

TA = Tarea académica

EP = Examen parcial

EF = Examen final

La evaluación es de cero a veinte. Siendo ONCE la nota aprobatoria.

VIII.- BIBLIOGRAFÍA.-

1. **ABELENDÁ, CÉSAR AUGUSTO.** DERECHO CIVIL, Parte General. T.I. Bs. As. Edit. Astria, 1977.
2. **ARIAS SCHEREIBER P, MAX.** EL NUEVO CÓDIGO CIVIL DEL PERÚ, en Cuadernos de Derecho. Año I, N°.01. Lima, 1992. Univ. de Lima.
3. **BORDA, GUILLERMO.** EL ABUSO DEL DERECHO. En Rev. IUS ET PRAXIS, N°.15, Junio 1990. Univ. de Lima.

4. **CÁRDENAS QUIRÓZ, CARLOS.** TRATADO DE DERECHO CIVIL. Título Preliminar. Lima 1990 Univ de Lima.
5. **CÁRDENAS QUIRÓZ, CARLOS.** ESTUDIO DE DERECHO PRIVADO. T.I. Lima 1994. Ed. Jurídicas.
6. **CÁRDENAS QUIRÓZ, CARLOS.** TRASPLANTES DE ÓRGANOS EN EL PERÚ, en ADVOCATUS. Afi. II. 1991. Lima. Univ. de Lima.
7. **CASTAN VÁSQUEZ, JOSÉ.** EL ARTÍCULO PRIMERO DEL CÓDIGO CIVIL Y SU CRITERIO SOBRE EL COMIENZO DE LA VIDA HUMANA. En THEMIS Nov. 1994. Lima, PUCP.
8. **DOMINGUEZ G.V., JORGE.** ALGUNOS ASPECTOS JURÍDICOS DE LOS TRANSPLANTES DE ÓRGANOS. México 1993. Edit. Porrúa S.A.
9. **DU PASQUIER, CLAUDE.** INTRODUCCIÓN AL DERECHO. Lima. 31 Ad. 1983.
10. **ESPINOZA ESPINOZA, JUAN** SOBRE LA NECESIDAD DE ESTABLECER CRITERIOS APROPIADOS PARA CUANTIFICAR LA REPARACIÓN DEL DAÑO SUBJETIVO. En la Revista Jurídica del Perú. Año XLIV. N°.01, Abril 1994, Diciembre 1994. Lima. Normas Legales.
11. **ESPINOZA ESPINOZA, JUAN.** ESTUDIO DE DERECHO DE LAS PERSONAS. Lima, 1996, 2da. ed. Edit. Huallaga E.I.R.L.
12. **ESPINOZA ESPINOZA, JUAN.** EL ESTATUS JURÍDICO DEL CONCEBIDO. En Cuadernos de Derecho. Año 2, N°.03, 1993, Univ. de Lima.
13. **FERNÁNDEZ SESSAREGO, CARLOS.** NUEVAS TENDENCIAS EN EL DERECHO DE LAS PERSONAS. Lima. 1era. ed. Edit. Univ. de Lima.
14. **FERNÁNDEZ SESSAREGO, CARLOS.** NUEVAS TENDENCIAS EN EL DERCHO DE LAS PERSONAS .Lima._ 1ra. ed. Edit. Univ. de Lima.
15. **FERNÁNDEZ SESSAREGO, CARLOS.** DERECHO Y PERSONA. Edit. INELSA
16. **FERNÁNDEZ SESSAREGO, CARLOS.** DERCHO DE LAS PERSONAS .Edit. GRIJLEY. 7ma. ed. Lima 1998.
17. **FERNÁNDEZ SESSAREGO, CARLOS.** PROTECCION JURIDICA DE LAS PERSONA .Lima 1992.1ra. Edit. Univ. de Lima
18. **FERNÁNDEZ SESSAREGO, CARLOS.** DERECHO A LA IDENTIDAD PERSONAL. Bs. As. 1992, 1era. Edit. Univ. de Lima.
19. **FERNÁNDEZ SESSAREGO, CARLOS.** EL HISTÓRICO PROBLEMA DE LA CAPACIDAD JURÍDICA. EN DIEZ AÑOS DEL CÓDIGO CIVIL PERUANO. T. I. 1995. Lima, Edit. WG E.I.R.L.
20. **GARCÍA TOMA, VÍCTOR.** CONCEPTOS FUNDAMENTALES DEL DERECHO. Lima. 1992. Colegio de Abogados de Lima.
21. **GUZMÁN FERRER, FERNANDO.** CÓDIGO CIVIL. Lima. Edit. Científico. S.R.L.
22. **LEÓN BARANDIARÁN, JOSÉ.** TRATADO DE DERECHO CIVIL. Título Preliminar, Derecho de Personas. T.I. Lima. Edit. WG E.I.R.L.
23. **LORENZETTI, RICARDO.** EL DAÑO A LA PERSONA. En Rev. Jurídica del Perú. Edit. Normas Legales S.A. Año XLV. N°.01

24. **MONROY GÁLVEZ, JUAN. EL ARTÍCULO IV DEL TÍTULO PRELIMINAR EN EL CÓDIGO CIVIL DE 1984.** En THEMIS. Nov. 1994. Lima. PUCP.
25. **MORALES GODÓ, JUAN. EL DAÑO A LA PERSONA.** En Rev. De Derecho y Ciencias Políticas. Vol. 49 – 1992. Lima. UNMSM.
26. **MORALES GODÓ, JUAN. EL DERECHO A LA VIDA PRIVADA.** Edit. Y Dist. Jurídica Grijley. Lima. 1995.
27. **MOSSEUT ITURRASPE, JORGE. EL DAÑO A LA PERSONA EN EL CÓDIGO CIVIL PERUANO. EN DIEZ AÑOS DEL CÓDIGO CIVIL PERUANO.** T.I. 1995. Lima. VG. Edit. E.I.R.L.
28. **PARRA BENITES, JORGE. MANUAL DE DERECHO CIVIL. PERSONAS Y FAMILIA.** Bogota, 1990. 2da. Edit. THEMIS.
29. **RIVERA, JULIO. RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A LOS DERECHOS DE LA PERSONA. EN DIEZ AÑOS DEL CÓDIGO CIVIL PERUANO.** T.I. 1995. Lima. VIG. Edit. E.I.R.L.
30. **RUBIO CORREA, MARCIAL. TÍTULO PRELIMINAR.** Biblioteca para leer el código civil. Vol. III. PUCP. Fondo Editorial. 7ma. ed. Lima, 1996.
31. **RUBIO CORREA, MARCIAL. EL SER HUMANO COMO PERSONA NATURAL.** Biblioteca para leer el código civil. Vol. XII PUCP Fondo Editorial. 2da ed Lima 1995
32. **VARSÍ ROSPIGLIOSI, ENRIQUE. EL DERECHO GENÉTICO.** Principios Generales. 1ra. Ed. Edit. Normas Legales S.A. Trujillo. 1995.
33. **VARSÍ ROSPIGLIOSI, ENRIQUE. LA INVESTIGACIÓN HUMANA Y LA MANIPULACIÓN GENÉTICA.** En Revista Jurídica del Perú. Edit. Normas Legales S.A. Año XLV. N°02.
34. **VÁSQUEZ FERREIRA, ROBERTO. DAÑO A LA ESTÉTICA DE LA PERSONA .**En THEMIS. N°19.1991.Lima PUPC.
35. **VÁSQUEZ FERREIRA, ROBERTO. RESPONSABILIDAD CIVIL POR LESION A LOS DERECHOS DE LA PERSONALIDAD,** En Rev. Jurídica del Perú S.A. Año XLV N° 3.
36. **VIDAL RAMÍREZ, FERNANDO. INTRODUCCION AL DERECHO CIVIL PERUANO.** Lima WG Edit.1ª Ed. 1992.
37. **ZAVALETA V., BRAULIO. DERECHO DE LAS PERSONAS.** Trujillo. Publicaciones Juventud. 3ª ed.